



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 05 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 534/2025

Señora

Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 3 de la Fiscalía Zonal Área III Norte de Itauguá
Abg. Yennifer Ivonne Marchuk Gaona
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar el Oficio N° 1.541 recepcionado en fecha 31 de julio de 2025 con el expediente de mesa de entrada N° 3.715, en la causa N° 528/2025 "Ronaldo Alexi Centurión s/ Exposición al peligro del tránsito terrestre", a través de la cual solicita se informe sobre la última licencia de conducir que fuera expedida a nombre de Ronaldo Alexi Centurión Cardozo con C.I N° 6.277.139.

Al respecto, la Dirección de Tránsito y Seguridad de esta Municipalidad informa que: "el Sr. Rolando Alexi Centurión Cardozo con C.I N° 6.277.139, no posee licencia de conducir en este municipio.

Se anexa copia de informe de la Dirección de Tránsito y Seguridad de esta Municipalidad.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Itauguá
Unidad N° 3

Recibido hoy: 05 - 08 - 25

a las: 12 - 46

Firma:

Aclaración:

Abog. Ariana E. Cantero
Secretaria Fiscal
Ministerio Público

HDFM/MF

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."